

ALBERGUE DE PEREGRINOS DE LA ISLA (COLUNGA)

Camino de Santiago tras el COVID-19

Qué medidas hemos tomado para hacer más segura la estancia en el albergue de peregrinos de La Isla.

El Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE) ha compartido una guía con medidas para la reducción del contagio por el coronavirus. Hacemos una recopilación de todas estas indicaciones para el caso concreto de las instalaciones del albergue de La Isla. Estas pautas son generales para la protección en todos los albergues.

Normas básicas:

Distancia de seguridad. Siempre se deberá mantener la distancia de seguridad (1,5 - 2 metros) entre empleados y clientes. Se organizará la circulación de personas y se hará una redistribución de los espacios. Se establecerá un control de aforo.

Lavado de manos y protección individual. Se pondrá especial atención en que se mantenga la distancia de seguridad, y se comprobará que todos los peregrinos dispongan de elementos de protección individual principalmente mascarillas. Es necesario aconsejar lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón, o también, con el uso de solución desinfectante.

Ventilación y desinfección frecuente. Se ventilará siempre que sea posible las distintas zonas del albergue, junto con la correcta desinfección a lo largo de la jornada laboral de los objetos de uso personal (gafas, móvil...) y de los elementos del puesto de trabajo (pantalla, teclado...). También, se limpiará con frecuencia las zonas de uso compartido como duchas y aseos, y otras superficies de uso cotidiano como pomos, grifos, etc.

Pautas específicas para cada zona de los albergues Además de establecer medidas generales, el Instituto para la Calidad Turística Española, detalla recomendaciones de seguridad concretas para cada una de las zonas que poseen los albergues.

1. Recepción y acogida A la hora de recibir y acoger a los peregrinos en el albergue, cabe atender a una serie de pautas para proteger tanto a los trabajadores como a cada cliente.

Detallamos cómo será a partir de ahora la acogida del peregrino para hacerlo de forma segura. Saludo evitando el contacto físico. Incluir medidas de desinfección en la zona de recepción (solución desinfectante, pulverizador desinfectante para zapatos, mochilas, etc), colocamos alfombras desinfectantes en la entrada del albergue. Garantizar la distancia de seguridad en todo momento, utilizar mascarilla. En cuanto a la distancia de seguridad entre los clientes, se colocarán marcadores de distancia visibles para evitar aglomeraciones. Se fomentará el auto-checking, el pago con tarjeta y otros medios electrónicos, que faciliten la reserva y el checking online para evitar contactos innecesarios. Se eliminarán en la medida de lo posible los elementos decorativos, los folletos y otros materiales informativos impresos. Se facilitará la información online.

2. Habitaciones compartidas. Cada estancia dispondrá de soluciones hidroalcohólicas.

Reorganizamos el espacio, de forma que las literas cumplan la distancia mínima de seguridad, así como regulamos el aforo máximo permitido por debajo del 75%. De 22 a 14 plazas. Se

facilitarán sábanas embolsadas en la habitación compartida, de modo que, el peregrino será el que haga su propia cama y no deberá tocar las camas de los demás clientes.

3. Aseos y duchas de uso común. En cuanto a los aseos y las duchas de uso común, además de utilizar todas las medidas de protección individual que ya se usaban anteriormente, como es el caso de emplear chanclas. A partir de ahora, se incluirán nuevas pautas para garantizar una mayor seguridad. Se incluirán dispensadores con solución desinfectante en todas las estancias del albergue, incluidos los aseos y las duchas. También, dispensadores individuales de jabón y papel en todos los servicios se evitará el uso de alfombrillas y otros elementos textiles similares. Se utilizará calzado apropiado. Se instalará un control de turnos para cumplir la distancia de seguridad y evitar aglomeraciones.

4. Cocina y comedor. De uso compartido habituales en los albergues, son la cocina y el comedor. Todos los peregrinos deberán llevar a cabo nuevas medidas de higiene y seguridad para poder mantener este espacio libre de cualquier tipo de contagio.

LA COCINA PERMANECERA CERRADA PARA EL PEREGRINO

Es imprescindible desinfectar la cocina después de cada uso, de forma que se garantice la desinfección del equipamiento y los menajes, por este motivo y como medida de prevención debido a la crisis sanitaria hemos decidido que la cocina deberá de permanecer cerrada y de uso exclusivo para los gestores que intentaran atender todas las demandas de los peregrinos con respecto a cenas y desayunos. Igual que en otras estancias, habrá turnos de comedor para garantizar los espacios de seguridad. Habrá geles desinfectantes para facilitar la correcta higiene de las manos. Se eliminará el menaje tradicional y se sustituirá por uno desechable, tanto la cubertería como los platos y los manteles. Se retirarán de las mesas los elementos decorativos, las cartas, los menús compartidos y otros productos de autoservicio, priorizando así las monodosis desechables.

5. Zonas de uso compartido Las zonas comunes y de uso compartido, deberán estar equipadas con todo lo necesario para una correcta desinfección y garantizar la máxima seguridad. Estas son algunas de las nuevas medidas que se establecerán: Se dispondrán de soluciones desinfectantes en todos los lugares de paso y en las distintas instalaciones de uso. En cuanto a las papeleras, tendrán una apertura no manual y dispondrá de bolsa interior. Todos los productos dejados por los clientes en el albergue serán desechados. Se retirarán folletos, guías y otros objetos de uso compartido. Si no es posible, el personal del albergue informara a los peregrinos del uso correcto, desinfectando sus manos antes y después de su consulta. Se instalarán soluciones desinfectantes junto a las máquinas de vending si se incorporasen previa autorización del ayuntamiento.

6. Transporte de mochilas Por último, el equipaje de todos los peregrinos permanecerá en espacios desinfectados de forma frecuente y también, se establecerán medidas para evitar el contacto directo con los objetos que se guarden en los albergues. Se debe evitar el contacto con las mochilas y otras pertenencias de los clientes como botas o bastones, de modo que, se facilitarán bolsas de plástico para que depositen sus objetos en el interior.